

 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 4
		Vigente desde 11/09/2012:

INFORME DE AUDITORIA DEL SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD

Fechas de realización de la Auditoría Interna:	Diciembre 16 al 19 de 2014
Fecha de realización del informe:	Enero 26 de 2015
Auditor Interno :	Luis Enrique Pérez Camacho

Funcionarios / Contratistas Auditados:

NOMBRE	CARGO
Juan Ivan Sánchez Bernal	Director Territorial, código 042, grado 17.
Eliceth Mosquera Erazo	Profesional Especializado, código 2028, grado 18
Margarita Eugenia Victoria Acosta	Profesional Especializado, código 208, grado 16
Zonia Gutiérrez Vidal	Profesional Especializado, código 2028, grado 13
Francia Elena Obando Ortiz	Profesional Universitario, código 2044, grado 09
Diana Isabel Zúñiga	Profesional Universitario, código 2044, grado 06
Oscar Julián Bejarano Varela	Técnico Administrativo, código 3124, grado 11
Jhon Fredy Vargas Mayor	Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 22
Adriana Bejarano Varela	Secretario Ejecutivo, código 4210, grado 18
Adriana Isabel Giraldo Londoño	Comunicadora Territorial Pacífico
Ivan Fernando Murillo Gutiérrez	Profesional Calidad y MECI Pacífico
Julián Andrés Zamora Betancur	Técnico Administrativo de presupuesto
Elvia Katherine Bermúdez	Técnico Administrativo con funciones de pagadora
Jackeline Castañeda Gil	Ingeniera de Sistemas
Viviana Medina Peña	Recepcionista
Zuleima Paredes	Profesional Orfeo y Archivo
Gloria Galvis	Contadora DTPA
Lilian Barreto	Profesional compensación y cooperación
Alexandra Arroyabe Betancourt	Profesional Social
Yesid Orlando Medina Solarte	Profesional SIG-Geógrafo
Claudine Urbano Celorio	Profesional apoyo Planeación
José Luis García	Profesional apoyo Investigación y Monitoreo.



Iliana Alzate Tejerino	Profesional apoyo Ecoturismo
Oscar Fernando Muñoz	Profesional apoyo recurso pesquero
Alejandra Peña	Profesional apoyo SIG y Ordenamiento
Ana Milena Montoya	Profesional Jurídica
Isabel Cristina García Burbano	Auxiliar Jurídica
Santiago Toro Cadavid	Auxiliar Jurídico
Esteban Aguirre Olivares	Auxiliar Jurídico

Aspectos relevantes (positivos) durante la auditoría:

El equipo de trabajo de la DTPA (funcionarios y contratistas) arriba enunciados, participaron en la encuesta preparada por el Grupo de Control Interno (lista de verificación), denotando interés por el tema de calidad y el compromiso de interiorizar y aplicar la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP: 1000:2009 y velar por el mantenimiento, sostenimiento y mejora del SIG implementado en la Entidad.

Después de la reunión de apertura, se entrevistó a todo el equipo de la Territorial, sobre el conocimiento y aplicación del Manual de Calidad demostrando que lo conocen, se indagó sobre quien es el representante legal de la alta dirección, igual lo conocen y se ubican por procesos en el Normograma implementado en el SIG..

Por otro lado, interpretan la política y objetivos de calidad e identifican su apoyo de estos en la gestión de cada uno de ellos.

Adicionalmente, se revisó el cumplimiento y evidencias del 100% de las actividades de los procedimientos en cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo aplicables a la Territorial, de conformidad con la lista de verificación preparada para tal fin.

Los entrevistados conocen el mapa de procesos implementado y su composición por procesos y procedimientos partiendo de los estratégicos, evaluación de los sistemas de gestión, misionales y de apoyo.

Han sido estratégicos para la mejora de la gestión Territorial los resultados de las auditorías internas, revisión de la dirección, encuestas de satisfacciones; peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

En la auditoría se evidenciaron los aspectos positivos generados por la gestión realizada por la Territorial en la vigencia 2014, entre ellos:

- Todas las AP tienen aprobados sus planes de manejo y en proceso y concertación con los Consejos Comunitarios el PNN Uramba Bahía Málaga.
- Avances positivos en los procesos de ordenamiento ambiental desarrollado por la Territorial que obedece al ordenamiento marino costero.
- Impulso en el ejercicio de la autoridad ambiental, evidenciado por los sancionatorios suscritos en la Territorial.
- Avances significativos en el SIRAP Pacífico, según evidencia de los informes del contratistas con el tema a cargo.
- Buena ejecución presupuestal 2014, alcanzando un 97%.
- Buena administración de los inventarios de la DT, se realizó el 100% de los inventarios físicos en la Territorial y todas sus áreas.



- Atendiendo las directrices desde el Nivel Central, la Territorial en el POA 2015 se evidenció que ha priorizados los temas de uso, ocupación, tenencia; precisión de límites; coordinación del SINAP; estrategias de manejo (Acuerdos y REM), valoración de bienes y servicios eco sistémicos y en intranet (Quioscos vive digital –fase 2).

A continuación se relacionan las siguientes observaciones que no causan no conformidad a la Territorial por ser responsabilidad del Nivel Central, las cuales se deben revisar y analizar conjuntamente, para el cumplimiento y mejora respectiva:

Proceso Estratégico

1. En el procedimiento seguimiento a la planeación y sus Indicadores, los resultados de indicadores publicados en la Web no están actualizados. Los registros evidenciados en la auditoría obedecen a la vigencia 2013.
2. Las caracterizaciones de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo y el Manual de Calidad, se deben actualizar de conformidad con el MECI 2014.
3. En el Manual de calidad no se evidencia el nuevo trámite ambiental: Declaración/ampliación de nuevas áreas del SPNN.

Proceso Misional

1. Para el procedimiento, prevención, control y vigilancia, se debe articular la actividad 5 con el Nivel Central, unificando los criterios para estandarizar los protocolos para todas las Áreas Protegidas.
2. Para el procedimiento evaluación y seguimiento concesión de aguas, se debe ajustar las actividades 3 y 13, precisando la competencia de la Dirección Territorial y sus Áreas, en el evento que sean delegados por el Nivel Central.

Proceso de Apoyo

1. En el proceso de adquisición de bienes y servicios, los 07 procedimientos se encuentran desactualizados en la normatividad vigente.
2. Las actividades 14 y 17 del procedimiento subasta inversa presencial, están repetidas, por tanto se deben ajustar.
3. En el proceso gestión de recursos financieros, el procedimiento estados financieros, se debe ajustar la actividad 17, respecto a la competencia de la Territorial en la revisión de Estados Financieros consolidados.
4. En el proceso gestión de recursos físicos, en los procedimientos: salida de almacén, actividad 06; entrada de almacén, actividades 14 y 15; aseguramiento y exclusión de bienes, actividad 06 y seguimiento contable a inventarios, actividades 1 y 2, se han documentado con tiempos estipulados semanalmente, con el memorando 2014-460-004-493-1 del 30 de julio de 2014 del Grupo de Procesos Corporativos, se amplían los tiempos mensualmente, sin surtir el proceso de modificación de dichos procedimientos.
5. En el proceso de gestión del talento humano, el procedimiento disciplinario ordinario, presenta repetidas las actividades 15 y 21, las cuales se deben ajustar.

Adicionalmente se revisó la calibración de equipos de la Dirección Territorial, presentando la siguiente situación según la tabla siguiente:

Bien	Placa	Area	Calibración	
			Fecha	Entidad Certificadora
1 Cintas métricas o flexómetros	HUV050	1 Sanquianga	29-sep	PINZUAR Ltda, certificado de calibracion.
2 Cintas métricas o flexómetros	No presenta	1 Farallones	13-ago	PINZUAR Ltda, certificado de calibracion.
3 Cintas métricas o flexómetros	34-262	1 Farallones	14-ago	PINZUAR Ltda, certificado de calibracion.
Falta calibración:				Cronograma
1 Balanzas		Gorgona		Diciembre 2014.
2 Balanzas		Utría		Diciembre 2014.
3 Balanzas		Katíos		Diciembre 2014.
4 Balanzas		Farallones		Diciembre 2014.
5 Balanzas		Sanquianga		Diciembre 2014.
6 Básculas		Gorgona		Diciembre 2014.
7 Clinómetro		Sanquianga		Diciembre 2014.
8 Dinamómetro		Malpelo		Diciembre 2014.
9 Higotermómetro o Termohigrómetro		Munchique		Diciembre 2014.
10 Ictiómetro		Gorgona		Diciembre 2014.
11 Ictiómetro		Sanquianga		Diciembre 2014.
12 Altimetro		Gorgona		Diciembre 2014.
13 Altimetro		Sanquianga		Diciembre 2014.

Solamente se encuentran calibrados el 5% de los equipos que requiere calibración, que corresponden a las cintas métricas de los PNN Sanquianga y Farallones y aún no se ha surtido la capacitación por SGMAP y el 100% del proceso de calibración de los equipos de la DTPA, incumpliendo el Plan de mejoramiento propuesta para el ICONTEC, se aclara que esta responsabilidad es compartida con el Nivel Central.

No Conformidades evidenciadas:

NO	PROCEDIMIENTO / ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA NO CONFORMIDAD
1	Selección abreviada de menor cuantía Código: ABS_PR_06. Actividad 13 “Elaborar y publicar requerimientos para la subsanación de propuestas, cuando a ello haya lugar”.	En la auditoria de calidad realizada a la DTPA, no se evidenció el cumplimiento de la actividad 13 del procedimiento; impactando: el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013; el numeral 4.2 control de registros de la NTCGP 1000 y el elemento 2.1.1 autoevaluación del control y gestión del componente 2.1 Autoevaluación institucional.
2	Infraestructura y mantenimiento de sedes Código: GRF_PR_01 Actividad 12 “Elaborar y remitir el acta de liquidación de obra al Grupo de Procesos Corporativos, para ser incorporado al inventario o a mejoras y al Grupo de Contratos para liquidación del mismo. Nota: Las copias de las propuestas entregadas a los integrantes del comité asesor, son con el objeto de que los mismos efectúen las habilitaciones técnica, financiera y jurídica, y la evaluación económica	En la auditoría de calidad realizada a la DTPA, no se evidenció la incorporación al inventario de bienes muebles de la construcción del restaurante del PNN Utría, dado en comodato a la Corporación Mano Cambiada, incumpliendo la actividad 12 del procedimiento e impactando el numeral 4.2 control de registros y 6.3 infraestructura de la norma NTGP 1000 y el elemento 2.1.1 autoevaluación del control y gestión del componente 2.1 Autoevaluación institucional.
3	Inventarios Código: GRF_PR_03 Actividad 06 “efectuar el reintegro a la bodega de los	En la auditoría de calidad aplicada a la DTPA, no se observa el cumplimiento de la actividad 06



	bienes inservibles o que se encuentran fuera de servicio y susceptibles para baja”.	del procedimiento Inventarios, impactando el numeral 4.2 control de registros de la norma NTGP 1000 y el elemento 2.1.1 autoevaluación del control y gestión del componente 2.1 Autoevaluación institucional.
4	Control de producto/servicio no conforme	En la auditoría realizada a la DTPA se aplicó a los funcionarios y contratistas una encuesta sobre la identificación de trámites, servicios y cuales tienen requisitos documentados; evidenciándose que falta conocimiento de los requisitos documentados para los trámites y servicios, información requerida para el control y tratamiento del mismo. Lo anterior impacta los numerales 7.2.1 determinación de requisitos y 7.2.2 revisión de los requisitos y los elementos 1.2.1 planes, programas y proyectos del componente 1.2 Direccionamiento estratégico y del 2.1.1 autoevaluación del control y gestión del componente 2.1 Autoevaluación institucional.

Conclusiones:

1. Todos los funcionarios y contratistas de la Territorial participaron activamente en la auditoría de Calidad, realizada durante el período del 16 al 19 de diciembre de 2014.
2. Establecer una estrategia y agendas de trabajo conjuntas con el Líder de Calidad, para la evaluación de la interiorización de todos los procesos y procedimientos aplicables a la Territorial y sus Áreas.
3. El Director Territorial y el Líder de Calidad, deben asegurarse que los contratistas y funcionarios, interioricen y dominen el tema de calidad necesario para la realización de su gestión.
4. Establecer trabajo conjunto con el Nivel Central para la revisión, verificación y análisis de las observaciones detectadas en la auditoría de calidad.
5. Realizar seguimiento periódico y verificación de las respuestas a la reasignación de Orfeo de la Dirección Territorial.
6. Surtir el proceso de calibración de los equipos de medición detectados en sus Áreas adscritas a la Territorial, a la fecha de la auditoría se han certificado solamente 5%.
7. Al cierre del IV trimestre 2014, evaluar la ejecución del POA de conformidad con los hojas metodológicas y realizar un plan de mejoramiento a las metas que arrojen ejecución por debajo del 100% en el aplicativo respectivo.

LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO

Profesional de apoyo Grupo Control Interno



MinAmbiente
Ministerio del Ambiente
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

